

Rut :

69.231.000-4

Dirección Demandante :

Gabriela Mistral 10

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

15-10-2014 17:15:22

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3285-10-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-357-SE14

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA

RUT : 82.392.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FERTILIZANTE Y SEMILLAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

17-10-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10171605	Mezclas NPK (nitrógeno, fósforo y potasio)	14 Saco	FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15	FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15	17.920,00	0,00	0,00	250.880
10171601	Abono nitrogenado	8 Unidad	FERTILIZANTE NITROMAG	FERTILIZANTE NITROMAG	15.546,00	0,00	0,00	124.368
10151703	Semillas o almácigos de alfalfa	10 kilogramo	SEMILLA RAPS FORRAJERO SPITFIRE	SEMILLA RAPS FORRAJERO SPITFIRE	7.388,00	0,00	0,00	73.880
10171701	Herbicida de malezas	2 Caja	BASFOLIAR PS	BASFOLIAR PS	3.176,00	0,00	0,00	6.352
10151702	Semillas o almácigos de trébol	1 kilogramo	SEMILLA ROTABAGA	SEMILLA ROTABAGA	7.815,00	0,00	0,00	7.815
10151519	Semillas o almácigos de nabo	1 kilogramo	SEMILLA NABO FORRAJERO	SEMILLA NABO FORRAJERO	7.981,00	0,00	0,00	7.981
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	471.276	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	471.276	
					19% IVA	\$	89.542	
					Total	\$	560.818	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

FERTILIZANTES Y SEMILLAS PARA PROGRAMA PDTI.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones